

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000167

UNIDAD EJECUTORA : 032 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301281

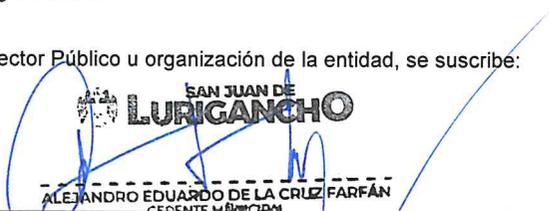
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05.07.02 - Subgerencia De Areas Verdes								
22/10/2024	0000002400	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	10,328.00	0.00
01.05.07.03 - Subgerencia De Limpieza Publica								
22/10/2024	0000002403	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	2,214.00	0.00
01.05.11.04 - Subgerencia De Programas Sociales Y De Lucha Contra La Pobreza								
22/10/2024	0000002396	090600030828	HOJUELA PRECOCIDA DE CEREAL CON SOYA ENRIQUECIDO CON VITAMINAS Y MINERALES x 440 g	Unidad	0.00	0.00	140,815.29	0.00
22/10/2024	0000002397	095400050043	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	625,179.00	0.00
01.05.12.02 - Subgerencia De Serenazgo								
22/10/2024	0000002402	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	17,652.00	0.00
01.05.12.03 - Subgerencia De Fiscalizacion Y Sanciones Administrativas								
21/10/2024	0000002386	071100437589	SERVICIO DE COORDINACIÓN Y MONITOREO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00
22/10/2024	0000002405	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	621.00	0.00
01.05.12.04 - Subgerencia De Movilidad Urbana Y Transitabilidad								
22/10/2024	0000002406	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	391.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


Ing. John Anthony Horja Garcia
JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP




ALEJANDRO EDUARDO DE LA CRUZ FARFÁN
GERENTE GENERAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad